

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA.

AÑO XXXIA

1 peseta al mes en Murcia y fuera 4 trimestre

Miércoles 30 de Mayo de 1894. Núm. 12,704

5 céntimos un número del día; atrasado 50.—Todo pago es adelantado.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C., Cebrián y C., y D. C. Coraet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIÑO, 15

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

SE REGALA UNA MUESTRA DE CARBON MERCEDES

para que por sus resultados se puedan apreciar las muy buenas condiciones que tiene sobre las demás clases

PEDIDLO y se os dará GRATIS PROBADLO y os CONVENCEREIS de sus buenos resultados

De venta en el Almacén de Carbón junto á la Merced, al precio de 4 pesetas quintal. 26

LA PAZ DE MURCIA.

Los promovedores de que se solicite de las Cortes la derogación de la ley imponiendo un derecho á la exportación del capullo de seda, no son los Sres. López Puigcerver, Fernández Soler y López Parra, amigo "Correo", sino el Ayuntamiento de esta capital; aquellos señores han ofrecido apoyar lo que aquí se pide, como aquí se ha pedido el apoyo, de otras corporaciones de Valencia.

También debía saber nuestro colega, que la Sociedad Económica, una de las corporaciones que dice deben consultarse, ha aplaudido el celo del Alcalde en este asunto y ofrece apoyarle con otra exposición á las Cortes.

Nosotros creíamos que todo esto lo debía saber "El Correo", puesto que de ello se ha tratado en mas de una sesión del Ayuntamiento y á este, mas que á los Diputados, ha debido hacer el estimable colega las observaciones que ahora le ocurren.

Cuando aun no han sido aprobados por el Gabinete los presupuestos, ya sabe "El Correo de la Noche", en los términos en que está redactada la partida destinada á obras de defensa contra las inundaciones. Saber es.

Apostaríamos algo, y ya sabe "El Correo", que en todo lo que hemos sostenido sobre este asunto contra nuestros colegas, hemos acertado, que la redacción es la misma de los presupuestos actuales. Al tiempo.

Lo que decimos en otro lugar á "El Correo", lo repetimos á "El Pueblo". Los presupuestos aun no han salido de los ministerios, y no es fácil conocerlos al detalle.

Tenemos la convicción de que el epígrafe no será alterado, si lo fuera, á pesar de que esto no es óbice para la continuación de las obras, pues hoy no hay otras en ejecución, aprobadas, que las nuestras y las del Júcar (y estas son relativamente de poca importancia); si lo fuera, abogaríamos con nuestros colegas por que se restituyese el epígrafe terminante, no por temor, sino porque lo que abunda no daña.

En lo que si creemos que debemos hacer hincapié es en que las obras avancen, que se invierta lo que se consigne, que no vayan despacio, que no se hagan eternas, y hasta que sepamos qué obras van hechas. Esto si que es importante, pues durando mucho, puede entre

tanto que se hacen venir algún nuevo cataclismo y no servirnos, ó puede gastarse mas en personal que en las obras.

"El Diario", se hace también eco de los mismos rumores que "El Correo", y "El Pueblo", respecto al epígrafe de la consignación de las obras de defensa, diciendo que se sabe por referencia de buen origen.

Pues nosotros, por boca del señor Gobernador, recién llegado de Madrid, y cuya referencia no puede ser de ningún modo dudosa, sabemos lo que hemos dicho otra vez y confirmó el Sr. Bermúdez en una carta á "El Diario", aludiendo á una entrevista del Sr. Settler con el Sr. Groizard, y es que nadie ha pensado en hacer alteración alguna en la consignación.

Dice en su carta á "El Diario", el amigo Bermúdez:

"El Sr. López Puigcerver, es dentro del partido liberal hombre de influencia, de prestigio, á quien en todas partes atienden y que de todos es considerado.

Pues si de un hombre así se han hartado ahí ¿á quien van á buscar que reúna estas cualidades?"

Pues á nadie; porque aquí no se ha pensado en tal disparate, ni creemos se pensará mientras don Joaquín López Puigcerver quiera honrarnos con su jefatura. No negaremos, porque ya se hizo público hace algún tiempo, que hay algunos muy apreciables correligionarios, que no andan en muy buenas relaciones con D. Joaquín, pero esto no es motivo para la absoluta que el amigo Bermúdez escribe, pues hoy la ley de las mayorías es la que se impone.

Cada uno es dueño de forjarse las ilusiones que mas le agraden, con mas ó menos fundamento, y así como á "El Pueblo", le satisfacen las que le hacen soñar en un incabable calvario para las actas de Murcia, á nosotros nos halaga el creer que los pocos obstáculos que aun puede haber desaparecerán. Nosotros, que no tratamos de molestar, dejamos á nuestro colega con sus ilusiones; por tanto respete las nuestras; que bastante trabajo tendrá el que las pierda cuando llegue el fin; un día de vida, es vida, estimado colega.

He aquí una opinión de "El Imparcial", con la que no puede dejar de estar conforme todo el que tenga buenos sentimientos:

"Sobre los reglamentos de las corridas de toros deben imperar los sentimientos de humanidad, y éstos exigían que ayer se hu-

biera suspendido la corrida en cuanto el bravo torero falleció. En algo ha de diferenciarse la muerte de un hombre de la muerte de un caballo.

El hecho que ayer se dió de que mientras espiraba Manuel García seguía la lidia como si nada hubiese ocurrido, es deplorable por todo extremo y aumentará la tristeza que á todos ha inspirado el trágico fin del valerosísimo matador de toros."

En todo tiempo existe de noche en las primeras horas de esta, un paseo que ocupa el centro de la calle del Príncipe Alfonso y la segunda mitad de la Platería; de ese paseo el centro es las Cuatro esquinas de San Cristóbal; no habría estado mejor en estas el arco voltáico gratuito que ofrece la empresa del alumbrado eléctrico, que en la plaza de S. Bartolomé?

El buen tiempo que parecía haber vuelto ha durado pocos; ayer amaneció lloviendo; el suelo se roció varias veces, la temperatura refrescó y tronó y relampagueó. Si no fuera por las horas en que sale y se pone el sol, aunque no lo veamos, creeríamos que no habíamos salido del invierno.

CORRESPONDENCIAS.

Cádiz 28.

En la madrugada de hoy ha zarpado de la bahía de Cádiz la escuadra francesa con dirección á Vigo.

Madrid 28.

CONGRESO.

Escasa concurrencia. El Sr. Ministro de Ultramar contestando á preguntas formuladas en sesiones anteriores por el señor Llorens, dice que no tiene noticia de que en Filipinas se esté haciendo el contrabando de plata mejicana que denunció dicho Diputado y que el suponer que ese contrabando se hacía por un buque de guerra constituye una ofensa para los oficiales de ese buque que no debe hacerse sino con pruebas.

El Sr. Llorens: Mire S. S. si hay pruebas, que se ha instruido una sumaria. El Sr. Ministro: Pues hay que esperar á que esa sumaria se acabe.

Depende de las autoridades de Filipinas que dice merecen toda la confianza del Gobierno.

Rectifica el Sr. Llorens, manifestando que no ha denunciado á ninguna autoridad ni persona determinada, pues solo hace recoger las quejas hechas por la prensa y la opinión, y lo dice para que el Gobierno se entere y no alegue luego ignorancia y desconocimiento del asunto.

El Sr. Ministro de Marina contesta también al mismo Sr. Llorens, ofreciendo remitir al Congreso los expedientes que ha pedido y explicando algunos de ellos, entre los que figuran el de la adquisición de las planchas de los cruceros, y el de concesión de gracias al personal de la Armada.

El Sr. Llorens insiste en que las planchas de los cruceros son malas y que tiene la seguridad, que lo mismo cree el señor Ministro de Marina en el fondo de su conciencia. Denuncia el hecho de que entre las gracias concedidas hay una muy original otorgada al Comandante de un buque que apresó á otro que hacía comercio ilícito. Se formó el expediente y se declaró improcedente la aprehensión y á ese oficial, en vez de ser castigado se le dieron las gracias de R. O. y se le ha pensionado con una Cruz.

Después de varias rectificaciones el señor Ministro de Marina aplaza para mañana la contestación á algunas afirmaciones hechas por el Sr. Llorens.

El Sr. Junoy explana su anunciada in-

terpelación sobre deficiencias en el servicio telegráfico.

Trata primero del personal de telegrafos, el que dice que además de ser deficiente, está dividido en bandos y partidos, mal repartido, siendo los que mas trabajan los auxiliares que tienen sueldo de 4,600 reales. Censura la combinación de aparatos que simultáneamente funcionan resultando que los despachos no llegan nunca.

Cita el caso de que hay durante el día un buen número de señoritas encargadas de los aparatos y cuando recarga más el servicio á las diez de la noche se retiran, quedando encargados de los aparatos tan solo dos telefonistas.

Para demostrar lo abandonado de este servicio dice que se tendió un hilo desde Madrid á Barcelona que costó al Estado 30,000 duros y no se ha conseguido que funcione 24 horas seguidas.

Que se provea de buenos aparatos á los centros telegráficos y que se recompongan las líneas.

Termina excitando al Ministro de la Gobernación á que trate el asunto en el próximo Consejo de Ministros.

Se suspende el debate.

ORDEN DEL DIA.

Se discute el acta de Ecija y el proyecto de ley contra los explosivos.

En este rectifica el Sr. Azcárate.

En la iglesia de San Francisco el Grande, se celebró la fiesta religiosa de la Cruz Roja.

El templo presentaba un aspecto brillante.

Presidió el general Polavieja.

Ofició el Obispo de Madrid-Alcalá, y predicó sobre la caridad, el de León.

Asistieron el Nuncio y muchos Prelados.

La concurrencia ha sido inmensa.

En el Senado surgió esta tarde un incidente entre los Sres. Sagasta y Barzanallana, sobre la cuestión de los Tratados.

El resto de la sesión ha carecido de interés.

Los conservadores se reunieron en el Congreso para distribuirse los turnos en su proyecto del bill.

También se ha reunido la comisión que entienda en el proyecto dando entrada á determinados cuerpos en la orden de San Hermenegildo, y ha dado dictamen.

El Sr. Sanchiz formulará voto particular.

Asegúrase que el Gobierno ha acordado el sobreseimiento de las causas formadas en el verano, con motivo de la supresión de las Capitanías.

En la calle de la Golguera donde habitaba el *Espartaco*, hoy colga, vendiéndose á 4 pesetas el puesto, para ver el cadáver.

París 28.

En la Cámara se verificó una breve reunión, presidida por Mr. Dupuy.

Existe la creencia de que podrá formar gabinete.

Perpén.

La cuestión de los tratados.

Va decayendo de un modo notable el interés que despertaron en un principio las cuestiones políticas pendientes. Ayer hubiera sido un día sumamente tranquilo, de aquellos que ni aun se prestan al mas ligero comentario, sin la conferencia que después del consejo con S. M. celebraron en la Secretaría de Estado los Sres. Sagasta y Moret con el Embajador de Alemania. Esta conferencia habia sido dispuesta previamente por el Sr. Moret, que no descansa en su afán de que la llamada cuestión de los tratados, quede resuelta pronto y favorablemente. El Embajador alemán, ha recibido órdenes terminantes de su gobierno

y obediendo á ellas procura por todos los medios posibles, que el gabinete español se comprometa de un modo absoluto, á que el tratado se apruebe en un plazo fijo, que no excederá del que se señala para las vacaciones. En este sentido ha hablado el representante del Imperio germánico con el Sr. Moret varias veces y ayer le hizo la misma petición al Sr. Sagasta. Mucho se viene discutiendo acerca de este asunto, con pareceres diversos y aun contrarios. Pero nadie negará que el Sr. Sagasta, al responder á la petición del Embajador alemán, ha estado sumamente oportuno. En la hora que duró la conferencia procuró el Sr. Sagasta convencer al Embajador de que el gobierno puede prometer que el tratado será aprobado, pero sin fijar la fecha de la aprobación, que ya no depende de su voluntad, sino de la voluntad de las Cámaras. No hay nada dentro del reglamento parlamentario, y aun dentro de lo que la costumbre sanciona, para acelerar la aprobación de un asunto, cuando las oposiciones escudándose en leyes amplias oponen ruda resistencia y consiernen mas ó menos largos aplazamientos. El tratado se aprobará, ¿cuándo? Eso depende de las circunstancias, aunque el gabinete ha de poner cuantos medios haya en sus manos, para conseguir la terminación rápida de este asunto enojoso, en el que las oposiciones han probado una vez más que para ellas el bien de la patria es un mito, y que solo atienden á la satisfacción de sus políticas pasiones.

26 de Mayo de 1894.

Consejo de Ministros.

El Sr. Sagasta aprovecha los días festivos en los que no hay sesión en las Cámaras, para reunir en Consejo á sus compañeros de Gabinete. Poco después de las seis se reunieron ayer tarde en la Presidencia los Ministros, excepto el de Hacienda, que se halla indispuerto. Aprobáronse primeramente algunos expedientes de carreteras, y luego leyó el Sr. López Domínguez dos importantes proyectos, relativo uno á amortización de oficiales generales y otro á la reorganización de las escalas de las armas. Estos dos proyectos merecieron la aprobación unánime de todos los Ministros y se convino en presentarlos á las Cortes en la próxima semana. También se aprobó el proyecto fijando en 82.000 hombres la fuerza del Ejército para el año económico de 1894-95. Como en el estudio de estas cuestiones de Guerra se insistió bastante tiempo, dejése para otro día la discusión del proyecto relativo á la creación de Sargentos brigadas.

A continuación dió cuenta el Sr. Pasquin del proyecto de ley fijando las fuerzas navales y presentó un proyecto para beneficiar á los tenientes de Navío y sus asimilados que lieven determinados años de servicio. Luego el Sr. Aguilera, á grandes rasgos expuso á sus compañeros sus proyectos de reformas de la ley de Sanidad, de la de Saneamiento y ensanche de poblaciones y de las propuestas por la Comisión de reformas sociales sobre «Industrias insalubres», «Trabajo de los niños y de la mujer», «Estadística del trabajo», «Jurados mixtos» y «Reglamentación de la venta y transporte de materias explosivas». Esto fué lo tratado en el Consejo que duró hasta las nueve de la noche, pues aunque algunos periódicos ocuparon importante lugar en la deliberación de los Ministros, á persona interesada hemos oído que no se habló ni poco ni mucho de esas cuestiones, y que si alguna alusión se hizo á ellas, fué de modo tan ligero que no dió lugar á discusión alguna. De lo que únicamente se habló algo fué de los asuntos de Ultramar y de la actitud en que debe colocarse el Sr. Becerra, con respecto á los Senadores y Diputados cubanos, afiliados al partido de la Unión Constitucional.

Madrid 28 de Mayo de 1894.

Falera

Granada 26.

Anteanoche y ayer ha caído mucha nieve en la Sierra, blanqueando las cumbres más bajas de las estribaciones del Veleta.

Aunque parezca mentira, lo cierto es que el temporal de lluvias que experimentamos en Granada lo está siendo de nieve

en las inmediaciones. En los cerros próximos, últimas estribaciones de la sierra, han caído copiosas nevadas, y en algunos pueblos próximos como Beas de Granada, nevó ayer y anteayer.

La temperatura sigue siendo muy baja y el aspecto general de Granada más propio parece de las fiestas de Navidad que de las del Corpus.

Con este motivo las fiestas están casi suspendidas y desanimadas las que no se pueden aplazar.

Cuevas 26.

La noticia que ha circulado referente á haberse presentado un ventero de agua en el nuevo pozo que, para el desagüe de las minas de sierra Almagrera, se perfora en la rambla del Artele, ha resultado cierta.

Afortunadamente este suceso, que por todos se lamentaba, no reviste absolutamente ninguna importancia, y hasta ahora en nada puede perjudicar ni entorpecer los trabajos de apertura.

El agua se presentó como un pequeño resudo por una de las juntas é intersticios que forman las diferentes capas de láguena que constantemente están cortando. La cantidad era tan insignificante que apenas produciría unos 10 litros por hora; así que, inmediatamente que se procedió á interceptar esta pequeña vía de agua, se logró el objeto sin trabajo, pudiéndose proseguir la apertura del pozo, como antes se llevaba, en seco completamente.

LA PROVINCIA.

Ricote 27.

Con satisfacción inmensa se están llevando á su término las obras de la fuente; constituyendo esta mejora como medida higiénica y como ornato público, un progreso que todos aplauden. De hoy en adelante, nuestras aguas conocidas y afamadas en la provincia y sobre todo en los Baños de Archena, tendrán un doble mérito para este vecindario y los muchos forasteros que continuamente vienen á disfrutar de las ventajas que les ofrece este manantial, que muchos faltos de salud la han encontrado, y por esta causa tiene este agua categoría de medicinal.

A la temprana edad de tres años ha subido al cielo, la hija única del concejal D. José Avenza, llamada Justa Mercedes. Sus desconsolados padres agradecen á todos sus amigos el interés que han manifestado durante el curso de su contagiosa enfermedad, como también el sentimiento que han tenido al lado de la familia, y acompañamiento numeroso con que han honrado el cadáver hasta el mismo cementerio.

Por nuestra parte reciban nuestro mas sentido pésame, y al mismo tiempo la mas cordial enhorabuena, por tener una hija en medio de los ángeles, alabando al Dios de la Gloria, cuya voluntad adoran y cantan las potestades del cielo y los justos de la tierra.

Hoy estábamos dispuestos á ir pasando á escena lo que tantas veces hemos anunciado á los lectores de LA PAZ; pero han ocurrido en el concejo sucesos indignos de un pueblo civilizado, y como algunos concejales han protestado, y los republicanos, si no Fiscales de S. M. ... eternos acusadores privados ó sistemáticos, han prometido vindicarse en la prensa, esperamos esta satisfacción para entrar á seguida en la campaña.

Se dice que se trata de adquirir por nuestros ediles, lienzo y cinta blanca; no se sabe con que fines. Como esta determinación, es tan rara y misteriosa, esperamos por quien corresponda, nos descifre este rompecabezas.

Los republicanos consabidos que todo lo dicen, están en el uso de la palabra para descorder la cortina, b en caso contrario les obligaré ó que me fijen día en las Salas capitulares ó en la prensa, para hacerles una interpelación.

El corresponsal.

SECCION OFICIAL

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.

ANUNCIO.

Autorizado este Gobierno por real orden fecha 24 del actual, para adquirir en arrendamiento un local con destino á la instala-

ción de todas sus dependencias, he acordado abrir un concurso, con arreglo á lo que determina el real decreto de 2 de Mayo de 1876, para que los propietarios que posean fincas en esta capital en condiciones necesarias para establecer las oficinas y ajenos de este Gobierno, puedan presentar en el mismo sus solicitudes, por término de un mes, que empezará á contarse desde el día de hoy, comprometiéndose á arrendar por ocho años un local al objeto indicado; debiendo tenerse presente que el arrendamiento se considerará terminado antes de los referidos ocho años, en el caso improbable, de que esta dependencia pasase á ocupar otro edificio de la propiedad del Estado, de la provincia ó del municipio, ó se trasladase su residencia oficial; pero entendiéndose en todo caso, que habría de avisarse al propietario con tres meses de antelación.

El edificio que haya de ofrecerse deberá estar bien situado, tener capacidad bastante para alojamiento particular y despacho del Gobernador, Secretaría y sus dependencias, archivo, inspección de vigilancia, oficinas de la Secretaría y caja de Instrucción pública, habitaciones para los porteros, y hallarse además en buen estado de solidez y conservación, y apropiado para poderlo ocupar desde luego, con aquellas ligeras obras de distribución y decorado, que se creyesen necesarias.

Se acompañará á la proposición un plano detallado de la distribución del edificio y expresará en letra la cantidad del importe anual del arrendamiento que deberá ser precisamente inferior al de 5.000 pesetas que se pagan en la actualidad.

Serán de cuenta del arrendatario los gastos que ocasione el otorgamiento de la escritura correspondiente, así como también el transporte é instalación al nuevo edificio de todo el mobiliario, enseres, documentación, y aparatos para el alumbrado que existen en el que hoy ocupan este Gobierno y sus dependencias.

Lo que se anuncia en este periódico, para conocimiento de los propietarios á quienes pueda interesarles.

Murcia 28 de Mayo de 1894.—El Gobernador, Julián Settler.

NOTICIAS.

Los agentes de vigilancia han detenido y puesto á disposición del Sr. Gobernador á el niño de 12 años de edad, José Villar Méndez, forastero, y que estaba vagando por las calles de esta ciudad.

Los vecinos de la calle de la Fábrica están algo disgustados porque á la misma acuden todas las plagas.

Por el puerto de Torre Vieja han salido 4.000 cajas de ajos y 1.000 cerones de lo mismo, con dirección á América.

Se ha dejado sin efecto el nombramiento de recaudador de contribuciones de la zona de Lorca hecho á favor de D. Cristóbal Navarro Salas.

Se hallan completamente montadas las magníficas máquinas de vapor que para la fabricación de luz eléctrica ha instalado la Sociedad «Isaac Peral».

Dichas máquinas han sido ya probadas con brillante resultado.

Dentro de breves días quedarán montados los grandes dinamos.

Llamamos la atención de los propietarios de fincas urbanas hácia el anuncio que publicamos en la sección oficial.

En la Delegación de Hacienda se recibieron ayer once libramientos del Ministerio de la Guerra por valor de 68.000 pesetas.

La guardia municipal denunció ayer á tres vendedores de carnes y uno de pan por pesar á su favor y al dueño de la casa núm. 11 de la calle de Selgas por obrar sin licencia.

Dice «El Demócrata» de Lorca: «En el número de mañana nos proponemos llamar la atención del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia respecto del asunto relacionado con la venta de montes procedentes de bienes nacionales.»

Rogamos el pago á nuestros abonados.

Los vecinos de la calle de la Fábrica sienten algún malestar y puede que lo pongan en conocimiento de la autoridad.

Audiencia.

En la sección primera está señalada para hoy la vista de un juicio por jurados procedente del Juzgado de Yecla, seguido contra Cristóbal García Martínez, por el delito de homicidio; defensor lo será el Sr. Llanos, procurador el Sr. González Sanz.

En la sección segunda están señalados para hoy los siguientes juicios orales:

Tres del Juzgado de Caravaca, uno contra Juan Sánchez y otros, por disparos; defensores Sres. Llanos, García y Blanco, procuradores Sres. González y Martínez (D. F.).

Otro contra Juan Hita y otros, por jugar á los prohibidos; defensor Sr. López del Castillo, procurador Sr. González.

Otro contra Juan Pérez Robles, por daños; defensor Sr. Cañada (D. J. de D.), procurador Sr. Martínez (D. J.).

Han sido destinados á la zona de reclutamiento de Alicante, el comandante de la de Murcia D. Jose Herrera Núñez; y el segundo teniente de la escala de reserva de la de Murcia D. Alfonso Sánchez Zamora.

En la Cárcel existían ayer 296 presos.

Ayer se despacharon en la Tienda Asilo 150 raciones de fideos, garbanzos, bacalao y patatas.

Ha ingresado en el Municipio provincial el demente Rufino Garrido Campuzano, natural de Archena.

Los precios del capullo han sufrido bastante variación.

En la fábrica grande y romanas que dependen de ella, se paga de 85 á 90 reales arroba, según la mayor ó menor cantidad de ocal y chapas que lleva.

En la fábrica pequeña se paga de 90 á 100 reales arroba, por la misma razón.

Y en la fábrica de la Merced, de 100 á 110 reales.

Dicen de Córdoba:

«La baja temperatura de estos días en Córdoba es debida á los vientos provenientes de las sierras inmediatas, especialmente de las de Granada, donde ha descendido una gran nevada, impropia de la estación en que nos encontramos.»

Recordamos á nuestros lectores que mañana jueves termina el plazo para satisfacer el cuarto trimestre de la contribución industrial, territorial, minas y de carruajes; desde la expresada fecha aún podrá satisfacerse sin recargo hasta el día 10 de Junio en la oficina recaudadora, y después del referido día quedarán incursos los morosos en el recargo que expresan la ley y reglamentos vigentes sobre la materia.

Debiendo procederse al arriendo de una Casa-cuartel para albergue de la fuerza de caballería de la comandancia de carabineros, establecida en el pueblo de Sucina, se hace público para que los propietarios que posean edificios en dicho término presenten sus proposiciones en el plazo de ocho días.

La guardia municipal ha conducido á la Corrección á varios mendigos, forasteros que circulaban por nuestras calles.

El nombramiento de administrador de Loterías de la expenduría núm. 1 de esta capital hecho á favor de D. Gervasio Ferrer Giménez, se ha dejado sin efecto, habiendo recaído á favor de D. Manuel Piñero.

Dice «La Correspondencia de Valencia»: «No es la Cámara Agrícola, sino la Sociedad Económica de Amigos del País, la que ha recibido una comunicación del Alcalde de Murcia pidiendo secunde la exposición elevada al Gobierno en súplica de que se derogue la ley de 1892, que impone un derecho de exportación al capullo de seda.»

Dice «El Diario de Cartagena»: «Nuestro amigo D. José Aracil, empresario de las corridas de toros que se han de celebrar en el próximo Agosto, está dispuesto, en vista de la desgracia ocurrida al Esportero, que era uno de los espadas que hablan de lidiar, á traer otro cualquiera, designado por los aficionados.»

Con tal motivo se habla de Mazzantini, Reverte, Fuentes, «Bombita» y Minuto.

Algunos se inclinan á pedir que venga «Fabrilo.»

¿No existe Lagartija?

Uno de estos días empezarán en la plaza de Cartagena las pruebas del cañón Krupp y Hontoria, de 32 centímetros 0'60 toneladas. Se emplazarán las piezas en la batería construida recientemente que es de inmejorables condiciones y se domina «casamata». Los blancos se pondrán a ocho y diez kilómetros. A las pruebas probablemente asistirán comisiones del 8.º y 11.º regimientos montados de Valencia.

Hemos recibido la segunda edición de *La confederación de las clases*, de que tanto ha hablado la prensa de Madrid. Se vende en la librería de la Viuda de Perelló al precio de 50 céntimos ejemplar.

La compañía de zarzuela que dirige D. Pablo López se encuentra actuando en el teatro de Osuna.

Por real orden de 12 del corriente se convoca á oposiciones públicas para proveer seis plazas de farmacéuticos segundos de Sanidad militar, quedando abierta la firma en la cuarta sección del ministerio de la Guerra desde el 25 del corriente al 25 de setiembre próximo.

Dicen de Madrid que algunos amigos y admiradores del ilustre pintor paisano nuestro D. Germán Hernández, tratan de celebrar en la iglesia de San Francisco el Grande, y en la capilla que embelleció con su pincel, unas solemnes honras fúnebres, como piadoso recuerdo á su memoria.

Del desagüe de las rozas de Herrerías hay malas noticias. La mayor parte de las máquinas se encuentran en tan mal estado, que es difícil y hasta peligroso ponerlas en función sin hacer en ellas grandes reparos.

Solo una máquina estaba en movimiento el día 23 y con ella apenas se podía sostener el nivel, ya alto de las aguas. Estas han invadido parte de la pertenencia de Petronila, formándose en la superficie algunos encharcamientos que pueden muy bien comprometer la salud pública.

Aver tarde á las 3, en el camino que conduce á Espinardo y sitio llamado huerto de las Bombas, fué herido en la cabeza José María Castillo Montiel por Fulgencio Palazón y Joaquina Balboa Ortiz (estu esposa del agredido).

El herido ha sido conducido al Hospital por agentes de vigilancia y los agresores á la Carcel á disposición del Juzgado correspondiente que entiende en el asunto.

El núm. 334 de «La Ultima Moda» publica 21 modelos de trajes, sombreros, matines esclavinas, delantales y mangas para señoras y niñas. Acompaña á este número una hoja con tres patrones de tamaño natural y otra al dorso de dibujos para bordar, entre los que figuran los nombres de Ventura, María, Paulina, Clara y Guadalupe. Asimismo se reparte con dicho número un Pas á quatre baile que tanta hoga alcanza, original del maestro organista de la Real Capilla, señor Benager.

Precio del número completo un real; por suscripción, trimestre 3 pesetas: oficinas, Claudio Coello, 13, Madrid, y en nuestras oficinas.

El oficial de esta Delegación de Hacienda D. Matías Olivares Tegera ha sido trasladado á la de Pontevedra y para estas vacante nombrado D. Asensio Mañresa Navarro que servía en la de Valencia.

Pasado á informe de la Comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por D. Isidoro Mocina, vecino de Abarán, contra el acuerdo de aquel Ayuntamiento referente á la apertura en dicha villa de una nueva calle.

Ayer á las 2 de la madrugada, Manuel López Cubas, vecindado en el camino de Algezares apeado duramente á su esposa Mercedes Fernández Sánchez, con una vara, causándole varias contusiones y con una navaja una lesión en la mano izquierda.

La lesionada tuvo ingreso en el Hospital de San Juan de Dios, siendo conducida á dicho establecimiento por agentes de vigilancia.

El agresor fué conducido á la Corrección por agentes del mismo cuerpo.

Del hecho tiene conocimiento el Juzgado correspondiente.

En Blanca la guardia civil ha capturado á una mujer como autora del hurto de varias aves de coral, al vecino de la misma D. Diego Molina Miñano.

El sábado le fueron robados al ordinario que hace el viaje de Torrevieja á Cartagena y viceversa, ventisiete pesetas.

Los cacos que llevaron á cabo la operación fueron cuatro, todos desconocidos para el ordinario.

El domingo por la mañana rñeron en la diputación de Santa Lucia, Juan Yepes Ayuso y Juan Sánchez, resultando este con una herida en la mejilla izquierda.

Ha sido agraciado con la Cruz de Carlos III el Presidente del Comité liberal dinástico de Caravaca, D. Ricardo Torrecilla, y con la de Isabel la Católica, el alcalde de dicha ciudad, D. Diego Angosto y Fasi no son libres de gastos el agraciado es al Teroso.

Anteanoche á las 9 fué conducido á la Corrección por agentes de vigilancia José Martínez Ubeda, que por estar beodo había promovido varios escandalos é iba sin documentos que justificaran su procedencia.

Como autor del hurto de 26 pesetas al vecino del Estrecho (Cartagena), Gines Perelló, ha sido detenido un sujeto por la guardia civil de aquel puesto.

Suplicamos el pago de sus débitos á los Sres. D. Ginés Ortiz, de Villanueva; don Antonio López Pagan, de Ulea; D. Gregorio Aznar, de la Era-alta; D. Ambrosio López Ripoll, de Albudéite; D. Antonio Vallejos Pardo, de Lorca; D. Quintín Conesa, y don Mariano Cánovas, del Pinatar, D. Juan Ruiz, de Librilla; Circulo Liberal, de Algezares; D. Paulino Ordoñez, de Alicante; D. Antonio Sinforsoso Martínez, de Lorca; D. Miguel Palazón, de Ricote; D. Manuel Román, de Archena.

(Se continuará.)

El día 2 de Junio próximo se verificará en la Diputación provincial de Granada la subasta para la impresión de las listas electorales, bajo el tipo de 15 céntimos de peseta por cada pliego sencillo de cuatro planas con retracción ó sin ella.

El deposito provisional que se exige para tomar parte en la subasta, es de 882'75 ptas. y el definitivo el duplo de dicha cantidad.

Es tal el crédito que ha alcanzado *La Previsora de padres de familia*, á pesar de la competencia de las empresas que ofrecen por un tipo fijo y económico la redención del servicio militar, que ya tiene hechas en Sevilla treinta y siete inscripciones de mozos del reemplazo venidero, de León, Santander y Osuna están ya concertadas no pocas, y en la vecina Orihuela, donde se ha comprendido mas que en Murcia la seguridad, la formalidad y la ventaja de esta asociación, se han hecho ya inscripciones.

La Previsora no ofrece gangas pero las da como lo prueban los resultados obtenidos por los que en ella se inscribieron en 1893.

He aquí en definitiva las cifras acordadas para las fuerzas permanentes del ejercito en el año próximo de 1894-95, 82.000 hombres para la península, 15.000 para Cuba, 11.000 para Filipinas y 3.000 para Puerto-Rico. Las fuerzas navales ascenderán á 7.000 hombres. Hasta 96.000 que en la Península hubo en los pasados años, la diferencia es de 14.000 cifras mas que considerable y que supone enorme reducción en las unidades tácticas.

El Papa, árbitro universal.

El Santo Padre ha recibido con singular satisfacción copia del acuerdo tomado en Chicago, proponiendo la creación de un tribunal internacional de arbitraje.

El Gobierno de los Estados Unidos, por conducto de sus embajadores, ha entregado á todos los Gobiernos aquella Memoria, y sobre ella ha publicado un interesantísimo trabajo el P. Brandi, uno de los mayores talentos con que cuenta la Compañía de Jesús.

El trabajo del P. Brandi, inspirado y corregido en el Vaticano, acepta y elogia el acuerdo de Chicago; pero quiere que el tribunal internacional de arbitraje sea permanente y se establezca en un territorio neutral.

Después de enumerar las circunstancias que deben concurrir en el presidente de ese tribunal, solo encuentra hoy una persona que las reuna: el Papa.

Bibliografía.

Todos los establecimientos públicos y oficiales hallarán tantos y tan importantísimos datos en el *Anuario del Comercio* que la conocida casa editorial de los Sres. Bailly-Baillière é Hijos acaba de publicar, que cumple á nuestro deber recomendar á todos muy eficazmente esta obra por conceptuarla de utilidad indiscutible é indispensable para el fomento

de la riqueza particular y pública. España, que tiene hoy un notable desarrollo, necesita extender sus mercados, siendo á la vez el mundo fácil entablar transacciones reproductivas, propagando sus artículos mediante dicha obra, pues no basta que un país mas ó menos importante produzca y tenga en su suelo riquezas incalculables, sino que es imprescindible buscar medios de salida, medios de exportación, y nada más eficaz para lograrlo que cada productor, con muy poco coste, dé á conocer sus artículos, mediante circulares y prospectos mandados por correo á las demás plazas: la exportación, que es la vida de las grandes naciones, podrá conseguirse con el *Anuario del Comercio*, donde se hallan perfectamente ordenados los nombres de todas las personas que ejercen profesiones en España, Portugal, América española, Antillas é Islas Filipinas, designando las especialidades á que cada una se dedica; así que pueden por el citado medio, sin gran dificultad, los productores de todos los países establecer negociaciones entre sí de mútua y provechosa conveniencia comercial.

Se vende calle de S. Cristóbal, 7.

MATADERO.—Reses reconocidas y sacrificadas en el día de ayer:

1 Vaca, 6 Cabras, 2 Machos, 46 Corderos, 2 Terneras y 2 Carneros.

PESCADERIA.—Clase del pescado reconocido, y expendido durante el día de ayer: Langosta, Salmonete, Mero, Reches, Lecha, Ajaputa, Merluza, Sardina, Boqueron, Dorada, Magre, Mujol, Jorel y Boga.

INSCRIPCIONES.—En los juzgados municipales se registraron ayer las siguientes.

	Nacidos.	Mats.	Defs.
Catedral. . .	7	0	7
San Juan. . .	5	1	3
TOTAL.	12	1	7

ULTIMA HORA

Sin duda, cual con la transterencia, vamos á tener que hacer otra campaña para despejar la atmósfera que contra nuestros amigos del Gobierno se empieza á levantar por una supuesta variación en la redacción del epígrafe de la consignación para nuestras obras.

Anoche insistía en lo mismo «El Correo» y confiando en que no se discutirán los nuevos presupuestos y seguirán los actuales, decía:

Esperamos que las añagazas burocrático-madrileñas, no conseguirán perjudicarnos».

Pero, por qué han de querer perjudicarnos? ¿Qué ganan con ello el Ministro del ramo ni el Gobierno entero? ¿Se echan algo en el bolsillo?

No sea tan mal pensado el colega, que en su condición de diario católico no le sienta bien, y evite le digan: «Cada uno por su corazón juzga el ajeno».

Telégramas.

Servicio de la Agencia Autógrafa.

(DE AYER TARDE.)

Madrid 29, 11 y 15 m.

Se cree que serán aprobados los proyectos de Marina referentes al movimiento de las escalas de Teniente de navío y sus asimilados.

En Lisboa se han registrado nueve invasiones nuevas.

Hoy á las cinco de la tarde se conducirá el cadáver de *Espartero* á Sevilla.

La crisis de Francia continúa sin resolver.

Ayer se hundió la mina la «Carrera», de Córdoba, sepultando á siete hombres.

El Gobierno de Alemania ha comunicado al de España que si una vez terminadas las sesiones de la actual legislatura, nos fuera aprobado el tratado, no considerará válidas las negociaciones hechas.

Se comenta mucho el discurso del Sr. Sagasta contra la comisión de tratados y se asegura que desplegaría hoy más energía contestando al Sr. Navarro Reverter.

(DE ESTA MADRUGADA.)

11 y 45 n.

Continúan los falsos rumores de crisis.

Se presentarán y se discutirán los presupuestos.

Se inicia una huelga de mineros en Bélgica.

Se teme se haga internacional.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial de hoy:

4 p. 100 inter. perpetuo c.	69 05
Id. id. fin de mes.	69 10
Id. ext. perp. c.	79 20
Id. id. fin de mes.	78 10
Cubas 1886.	110 25
Acc. Banco de España.	385 25
Id. Comp. arr. tab.	000 00
París á la vista 21'40 por 100 beneficio.	

Londres á la vista 30'52

En Barcelona se hacen nuevas drisiones de anarquistas.

En el Congreso continúa la discusión de la ley contra el anarquismo y lo combate el Sr. Ribot.

La interpelación del Sr. Navarro Reverter en el Senado, no ha tenido importancia.

Mañana sale para Tánger el Tesorero central para recoger el primer plazo de la indemnización de guerra.

El presupuesto de Ultramar se presentará nivelado.

El Consejo federal está reunido en casa del Sr. Pi y Margall para tratar del programa del partido.

En Lisboa han ocurrido 7 nuevas invasiones

Han conferenciado los Sres. López Domínguez y Castelar.

El entierro de *Espartero* ha estado concurrendísimo, siendo una manifestación de duelo indescriptible.

El presupuesto del Ministerio de Marina tiene consignación para la construcción de tres cañoneros en los arsenales del Estado.

CALENDARIO PARA HOY.

MAYO

Sol sale á las 4 y 40 m.—Pónese á las 7 y 14 t.
Luna á las 1 y 26 m.—Pónese á las 4 y 7 t.

30

215 MIERCOLES 150

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE HOY.

S. Fernando, Rey de España y s. Palatino

VELA Y ALUMBRADO.

En Sta. Clara por D. Cayetano Senac y D. Juana Senac y demás difuntos de sus familias.

Guia general

de ferrocarriles

Se ha recibido la de MAYO y puesto á la venta, calle de S. Cristóbal, 7.

GRANDES OLEOGRAFIAS

para cuadros,

Mapas de España de Coello y Valverde
Calle de S. Cristóbal, 7.

ARMANDO



AGUAS MINERO-MEDICINALES RECOMENDADAS

El mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RIÑONES Y VÍAS URINARIAS.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las **Dispepsias**, **Catarras del Estómago**, **Catarras vesicales** ó **nefritis**, **Eructos**, **Distensión** ó **inflamación del Hígado y Bazo**, **Colicuras** agónicas y hepáticas, **Cálculos y Arenas**, **Cálculos biliares**, **Diabetes** azucarina, **Anomias**, **Graavis**, **Afecciones inflamatorias**, **Poosax** del Estómago, **Digestiones difíciles**, **Insipiente**, **Convulsiones** de fiebres graves y de intermitentes crónicas.

Recomendamos y encontramos en la piel, según se exige, etc.

¡¡¡ BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO. ¡¡¡

Se venden en todas las farmacias.

REPORAS OFICIALES desde el 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre, **¡¡¡¡¡ VANA PEDIDOS** y demás detalles, é para la correspondencia á la Administración, en Marzouze, provincia de Jara.

